

## CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JULIO EMILIO MOREIRA MEDRANDA**, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Los Ríos, es un distinguido profesional de dilatada actividad jurídica al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en la función judicial con eficiencia y responsabilidad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor doctor **JULIO EMILIO MOREIRA MEDRANDA**, Presidente del Colegio de Abogados de la provincia de Los Ríos, por su actividad profesional en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.

El señor ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor Julio Emilio Moreira Medranda, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil seis.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**